

La Razón



MÉXICO
razon.com.mx

“**ESTA REVISIÓN** se hizo para proteger la lista nominal de electores (...) Se analizará en días siguientes si es factible el subsane automático de alguna de estas inconsistencias”
Arturo Castillo
Consejero del INE

EL CONSEJERO Arturo Castillo Loza, ayer en la sesión del INE.

La medida no es en contra de ciudadanos, dice consejero

Cancela INE registros para evitar “catástrofe”

PRESIDENTE de comisión temporal de voto de mexicanos en el extranjero asegura que buscan impedir suplantación de identidad; se han presentado 12 mil solicitudes de aclaración

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La cancelación de 39 mil 724 registros de la lista nominal no va en contra de los ciudadanos, sino que se dio para evitar un “acto catastrófico” como la suplantación de identidad, aseguró el presidente de la Comisión Temporal de Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE, Arturo Castillo Loza.

“Lo que estamos pensando es ‘¿qué pasa, por ejemplo, si alguien tenía una copia de tu credencial de elector y sin tu conocimiento le sacó la foto, la subió a la plataforma, copió la firma y te subió a la lista nominal de electores en el extranjero sin que tú lo hubieras aprobado?’ Tú, el 2 de junio, ibas a llegar muy contento a tu casilla en México a votar y te iban a decir que no puedes porque te registraste para votar desde el extranjero”, explicó.

PARA EL CONTEO rápido de la elección presidencial se tomarán siete mil 500 casillas de muestra, que tendrán 95% de confianza, aprobó ayer el Consejo General.

Eldato

En entrevista con medios, habló también del video de mexicanos residentes en Europa que acusan que el INE les quitó la posibilidad de votar. Pidió tranquilidad, luego de garantizar que quienes hicieron su registro serán inscritos en la lista nominal del voto desde el extranjero.

“No estamos partiendo de suspicacias, estamos partiendo del análisis documental detallado de cada una de las solicitudes”, afirmó.

El consejero dijo que el INE trabaja a todo vapor para verificar las más de 39 mil solicitudes. Dio a conocer que hasta ahora han presentado 12 mil solicitudes de aclaración.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del instituto, Arturo Castillo presentó el informe sobre lo ocurrido con la problemática de los registros de mexicanos en el extranjero.

Explicó que, de los 39 mil 724 casos, 18 mil 203 reportaron inconsistencias en las firmas; 861 en comprobantes de domicilio; 12 mil 574 solicitudes que no cumplieron con los requisitos y ocho mil 86 con registros con combinación de todas las inconsistencias.

Precisó que tienen hasta mayo para corregir estos inconvenientes en su registro en la lista nominal, pero “no significa que no puedan votar, estas personas sí van a

poder votar. De aquí hasta el 5 de mayo nos pueden solicitar la aclaración”, añadió.

En ese sentido, mencionó que en estos días serán enviados 39 mil 724 correos electrónicos individualizados para explicar cuál fue el motivo por el que no procedió el registro de los mexicanos en el exterior en la lista nominal.

“Esta revisión se hizo para proteger la lista nominal de electores (...) Se analizará en días siguientes si es factible el subsane automático de alguna de estas inconsistencias, que estará sujeto a estrictos criterios por la duda en la

autenticidad de las solicitudes”, declaró.

El consejero Arturo Castillo dijo desconocer si hubo empresas involucradas en estos casos de inconsistencias en las solicitudes de registro.

“Creo que tenemos que esperar, primero, que pase el periodo de aclaraciones para que todos aquellos ciudadanos que se inscribieron de manera auténtica puedan contarlos y puedan subsanar su registro. Esto nos va a dejar un universo de registros no subsanados en donde ya la investigación puede ser mucho más fácil”, indicó.

9 registros a nominal cancelados

39 mil 724 registros de la lista nominal fueron cancelados